

ACTA N° 312.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, siendo las 15:25 horas del día 13 de marzo del 2023, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut del año 2023, el Presidente Tomás Esteban MALERBA da inicio a la reunión, con la presencia de los/las Consejeros/as Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta Hayde ANTONENA, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Mariano JALÓN, Raúl FOURGEAUX, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mirtha Noemí LEWIS y Mario Luis VIVAS, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño. El Secretario da lectura a la Resolución N° 05/23 CM, de convocatoria a la presente sesión, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa: "... 1) Informe de Presidencia; 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados; 3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir tres cargos de Jueces Penales, uno para la ciudad de Sarmiento y dos para la ciudad de Trelew; 4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir cuatro cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos para la ciudad de Rawson; 5) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir, un cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia; un cargo de Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn y un cargo de Juez/a Civil y Comercial para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 6) Celebración del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 7) Celebración del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 8) Tratamiento de la Evaluación de la postulante a Jueza Penal de la ciudad de Sarmiento, Dra. Rita Susana Barrionuevo; 9) Tratamiento de la Reforma de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura...". El Presidente propone incorporar al Orden del día los siguientes puntos: 10) Sorteo de Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 01/23 CM, presentada por el Sr. Martín Castillo contra los Dres. Natalia Spoturno y Marcelo Peral, Jueces de Cámara de Apelaciones de la ciudad de Trelew; 11) Sorteo de Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 02/23 CM, presentada por la Sra. Sarasola Celestina Luisa, contra el Dr. Antoun Gustavo Miguel Ángel, Juez Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Sarmiento; 12) Sorteo de Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 03/23 CM, presentada por el Sr. Jesús Emanuel Caruso, contra la Dra. Mónica Cecilia García, Jueza Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia; 13) Tratamiento de los concursos a Juez/a de Paz y Juez/a de Paz Letrado, en virtud al nuevo marco normativo; 14) Tratamiento de la Reforma de los Temarios de concurso de Juez/a de Paz y Juez/a de Paz Letrado. Se aprueba por unanimidad. El Presidente desarrolla el Informe de Presidencia, agradece al Jurista Invitado Gustavo Moreno, por su colaboración; informa lo solicitado por la Fiscalía de Estado, a raíz de las presentaciones Judiciales realizadas, por un Magistrado en instancia de Jury; comenta que en esta sesión el representante de la empresa Guanacos, Sr. Matías Iglesias, realizará tareas de capacitación, para los Consejeros/as, en el sistema Larus, informa sobre la reunión mantenida entre el secretario del Organismo, Matías Iglesias y el Ingeniero Alejandro Biaggio del Superior Tribunal de Justicia, a los fines de informatizar los Sumarios

de este Consejo; informa sobre la citación remitida por el Ministerio de Trabajo de la ciudad de Rawson, por el reclamo presentado ante un supuesto maltrato laboral; el Consejero VIVAS refiere a la denuncia presentada hace dos años por una ex pasante del Juzgado de Familia de la ciudad de Trelew, que la Ley obliga a notificar al superior jerárquico del Magistrado, refiere a que fue notificada también la Universidad, explica el tema. La Consejera Cardozo, solicita se de tratamiento luego al tema. Se da inicio al concurso de Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, primero lo hace la Dra. Damiana Carla Ramírez. Se incorpora la Consejera Sonia Hayde DONATI y el Consejero Miguel COYOPAY. luego realiza su examen oral la Dra. María Florencia Godoy. Se disponen cinco minutos de cuarto intermedio. Se reanuda la sesión con los exámenes orales de los postulantes a Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn, primero la Dra. Lina Ruth Scandroglio, luego el Dr. González Amador Alejandro Miguel, posteriormente la Dra. María Andrea Romero, quien se retiró antes de finalizar su examen, después la Dra. Marcela Susana Fernández y por último el Dr. Sergio Guillermo Ledesma Lozano. Siendo las 20:00 horas, se dispone un cuarto intermedio hasta el día 14 de marzo del 2023, a las 09:00 horas. Siendo las 09:15 horas se reanuda la sesión con los exámenes orales de las postulantes a Juez/a Civil y Comercial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, primero lo realiza la Dra. María Valeria Freile y luego la Dra. Carolina Elizabeth Cruz. Se realizan cinco minutos de cuarto intermedio. Continúa la sesión, con los exámenes orales a Juez/a Laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia, primero la Dra. Ada Dalila Hernández y luego el Dr. Laureano Ignacio Sala. Se dispone cinco minutos de cuarto intermedio. Continúa la sesión con la lectura del dictamen de los concursos de Juez/a de Familia de la ciudad de Puerto Madryn y Asesor/a de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia por el Jurista Invitado, Dr. Gustavo Moreno del dictamen. El Presidente le agradece al Dr. Moreno su participación y colaboración en el concurso. Se dispone un cuarto intermedio hasta las 15:00 horas. Siendo las 15:45 horas se reanuda la sesión con los exámenes orales de los postulantes a Juez/a de Cámara Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en primer lugar, lo hace la Dra. Ana Cecilia Codina, luego la Dra. Mónica Cecilia García y por último el Dr. Miguel Ángel Caviglia. Se dispone cinco minutos de cuarto intermedio. Continúa la sesión con los exámenes orales de los postulantes a Juez/a Penal, en primer lugar, la Dra. Rita Barrionuevo, para la ciudad de Sarmiento y luego el Dr. Javier Ángel Allende para la ciudad de Trelew. Por último, rinden examen los postulantes a Fiscal General, el Dr. Marcelo Britos para la ciudad de Rawson y el Dr. Mauro Fonteñez para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Continúa la sesión, el Jurista invitado Dr. Emilio Romualdi da lectura al dictamen de la mesa examinadora del cargo de Juez/a Laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Con posterioridad el Jurista invitado Dr. Mariano Espert, da lectura al dictamen de la mesa examinadora del concurso de Juez/a Civil y Comercial de la ciudad de Comodoro Rivadavia. El Presidente agradece a los Juristas y se hace entrega de un presente. Siendo las 21:30 horas se dispone un cuarto intermedio hasta el día 15 de marzo del 2023 a las 09:00 horas. Siendo las 09:45 horas del día 15 de marzo del 2023, se reanuda la sesión con las entrevistas personales de las Dras. Damiana Carla Ramírez y la Dra. María Florencia Godoy. Luego se realiza la entrevista a la Dra. María Valeria Freile. Se realiza un cuarto intermedio de cinco

minutos. Se continúa con el debate del cargo de Asesor/a de Familia de Comodoro Rivadavia; pide la palabra la Consejera Donati, mociona se seleccione a la Dra. Damiana Ramírez para el cargo de Asesora de Familia; los Consejeros/as fundamentan sus votos; la Consejera Ruppel, mociona se seleccione a la Dra. Godoy para el cargo de Asesora de Familia, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, fundamenta su postura, felicita a ambas postulantes; los/las Consejeros/as fundamentan sus votos por una y otra moción; sometidas a consideración del Pleno, por mayoría de 11 a 3, el Consejo de la Magistratura Selecciona a la Dra. Damiana Carla Ramírez, para el cargo de Asesora de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Pide la palabra y el Consejero Burgueño Ibarguren, mociona remitir, para conocimiento del Defensor General de la Provincia, los antecedentes de este Concurso y el excelente perfil de la Dra. María Florencia Godoy; el Consejero Fourgeaux, dice que costo la decisión, pero entiende este Organismo no está para recomendar a nadie; sometidas las mociones a consideración, el Pleno del Consejo por mayoría de 13 a 1, dispone remitir los antecedentes a la Defensoría General. Se delibera para el cargo de Jueza Civil y Comercial para la ciudad de Comodoro Rivadavia; el Consejero Burgueño Ibarguren, mociona se seleccione a la Dra. Freile. Funda su moción destacando su formación y compromiso; los/las Consejeros/as, fundan sus opiniones con la moción; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad el Consejo de la Magistratura, selecciona a la Dra. María Valeria Freile para el cargo de Jueza Civil y Comercial de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se disponen cinco minutos de cuarto intermedio. Continúa la sesión la Consejera Sonia Donati, da lectura a la evaluación de la Dra. Rita Susana Barrionuevo; los Consejeros/as debaten sobre el tema, sometido a consideración del Pleno, por unanimidad se declara Satisfactoria la Evaluación. El Consejero Fruchtenicht da lectura al informe de admisibilidad de la denuncia N° 9/22 CM, contra el Juez de Familia Dr. Manse; la Consejera Antonena, refiere a los criterios de las denuncias que se presentan, cuando las causas Judiciales están en trámites, que este Organismo no tiene facultades revisoras. Los Consejeros/as debaten sobre el tema; se somete a consideración las conclusiones de la Denuncia N° 9/22 CM, y por unanimidad se archiva. Se dispone cuarto intermedio hasta las 15:30 horas. Siendo las 15:55 horas, se continúa con la sesión. El Presidente Malerba informa que se retiró el Consejero Coyopay, por razones familiares y que regresará en el día de mañana a la sesión. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 01/23 CM, presentada por el Sr. Martín Castillo contra los Dres. Natalia Spoturno y Marcelo Peral, Jueces de Cámara de Apelaciones de la ciudad de Trelew, quedando conformada por los Consejeros/as: Cardozo, Donati, Fourgeaux y Defelice. Se realiza el sorteo de Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 02/23 CM, presentada por la Sra. Sarasola Celestina Luisa, contra el Dr. Antoun Gustavo Miguel Ángel, Juez Civil, Comercial, Laboral Rural y de Minería de Sarmiento, se acepta la excusación en la presente Denuncia del Consejero Malerba, quedando conformada por los Consejeros/as: Fruchtenicht, Ruppel, Antonena y Defelice. Se realiza el sorteo de Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 03/23 CM, presentada por el Sr. Jesús Emanuel Caruso, contra la Dra. Mónica Cecilia García, Jueza Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, se acepta la excusación en la presente Denuncia del Consejero Manuel Burgueño Ibarguren, quedando conformada por los/las Consejeros/as: Pacheco, Malerba, Jalón y Defelice. Se dispone trabajo en Comisión.

Se realiza un cuarto intermedio de diez minutos. Continúa la sesión, el Jurista Dr. Ricardo Maidana da lectura al dictamen de los cargos de Juez/a de Cámara Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia y Juez/a Penal para las ciudades de Sarmiento y Trelew. Luego el Jurista Dr. Fernando Zvilling, da lectura al dictamen de la mesa examinadora de los concursos de Fiscal General para las ciudades de Rawson y Comodoro Rivadavia; asimismo el Jurista de la cátedra de Litigación, Dr. Jorge Benesperi, hace una devolución en materia de Litigación, de todos los concursos mencionados; los Consejeros realizan consultas a la mesa examinadora. El Presidente agradece la colaboración de los Juristas Invitados y se les hace entrega de un presente. El Pleno se dirige a la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, a los fines de participar de la jornada de cátedra Abierta, en la que disertará el Dr. Emilio Romualdi. Siendo las 18:00 horas se dispone un cuarto intermedio hasta el día 16 de marzo a las 09:00 horas. Siendo las 09:25 horas del día 16 de marzo del 2023, se reanuda la sesión. Se reincorpora el Consejero Coyopay. Se realizan las entrevistas personales de los postulantes a Juez de Cámara Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dra. Ana Cecilia Codina y la Dra. Mónica Cecilia García, luego se realiza las entrevistas de los postulantes de Juez/a Penal, primero la Dra. Rita Barrionuevo y luego el Dr. Javier Allende. Se dispone un cuarto intermedio de media hora. Continúa la sesión con la deliberación del cargo de Juez/a de Cámara Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, pide la palabra el Consejero Fourgeaux, quien destaca lo parejo de las dos concursantes, mociona se seleccione a la Dra. García, para el cargo, funda su voto. El Consejero Fruchtenicht, mociona se seleccione a la Dra. Codina, funda su postura y destaca la paridad técnica de ambas, Los/las Consejeros/as debaten sobre las mociones y fundamentan sus decisiones; sometidas a consideración del Pleno, por mayoría de 8 a 6, el Pleno del Consejo de la Magistratura Selecciona para el cargo de Jueza de Cámara Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia a la Dra. Mónica Cecilia Gracia. Se delibera el cargo de Juez/a Penal de la ciudad de Sarmiento; el Consejero Burgueño Ibarguren, mociona declarar desierto el cargo. El Consejero Jalón, mociona se seleccione a la Dra. Barrionuevo, para el cargo: Sometidas a consideración del Pleno, por mayoría de 11 a 3, el Consejo de la Magistratura declara desierto el cargo de Jueza Penal de la ciudad de Sarmiento. Se delibera el cargo de Juez Penal, para la ciudad de Trelew, el Consejero Fruchtenicht, mociona se seleccione al Dr. Javier Allende, funda su postura. Los Consejeros/as fundamentan sus posturas; sometida la moción a consideración del Pleno, por mayoría de 10 a 4, el Pleno del Consejo de la Magistratura selecciona como Juez Penal de la ciudad de Trelew, al Dr. Javier Ángel Allende. Por unanimidad se declaran desiertos los cargos de Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez Penal para la ciudad de Trelew; Fiscal General, uno para la ciudad de Rawson y otro para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez/a Penal para la ciudad de Trelew, Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez/a Penal para la ciudad de Sarmiento y Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn. Se somete a consideración del Pleno aplicar la sanción de los artículos 8 y 33 del Reglamento de Concursos, a los postulantes Roberto Gabriel Popich, Ada Dalila Hernández y Marcelo Nicolás Britos, se aprueba por unanimidad. Pide la palabra el Consejero Mario Vivas, agradece los momentos compartidos en este Organismo, invita al Pleno a escuchar su discurso ante la Legislatura, el próximo día 11 de abril del 2023. Se

dispone Trabajo en comisión. Continúa la sesión, se trata el punto 13 del orden del día, los concursos de los Jueces de Paz; el Presidente Malerba mociona convocar, los concursos de Juez/a de Paz de las localidades de El Maitén y Río Mayo y que en relación a los otros cargos desiertos, se realice una consulta al Fiscal de Estado para que clarifique los puntos necesarios; sometido a consideración del Pleno, por mayoría de 12 a 1, se aprueba. Estando excusado de participar en este tema el Consejero Mario Vivas, debaten sobre el tema Juez/a de Paz. El Presidente Malerba, solicita autorización para la modificación del Temario e incorporarlo en la página web, para los próximos concursos, por unanimidad se autoriza al Presidente a incorporar los temas conversados al Temario de Jueces de Paz. Siendo las 15:20 horas se da por finalizada la sesión. -----



Ante mí: Diego Daniel Cruceño.



Dr. Tomás Esteban Malerba

